



Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso N° 8467/2023-CR

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO
XXX-2023-2024-CR

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA

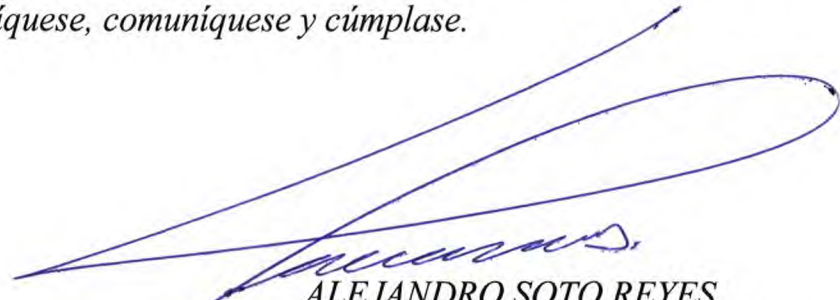
POR CUANTO:

LA COMISIÓN PERMANENTE DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA;
Ha dado la Resolución Legislativa
del Congreso siguiente:

RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO
QUE RATIFICA LA DESIGNACIÓN DEL SUPERINTENDENTE DE
BANCA, SEGUROS Y ADMINISTRADORAS PRIVADAS DE FONDOS DE
PENSIONES

Artículo único. Ratificación de la designación del Superintendente de Banca,
Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones

La Comisión Permanente del Congreso de la República, en uso de las facultades que le confiere el artículo 101, inciso 2, de la Constitución Política del Perú y el artículo 93 del Reglamento del Congreso, ha resuelto ratificar al señor SERGIO JAVIER ESPINOSA CHIROQUE como Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, designado mediante Resolución Suprema 167-2024-PCM, publicada el 18 de julio de 2024. Publíquese, comuníquese y cúmplase.


ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República


ARTURO ALEGRÍA GARCÍA
Primer Vicepresidente del Congreso de la República

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 24 de julio de 2024

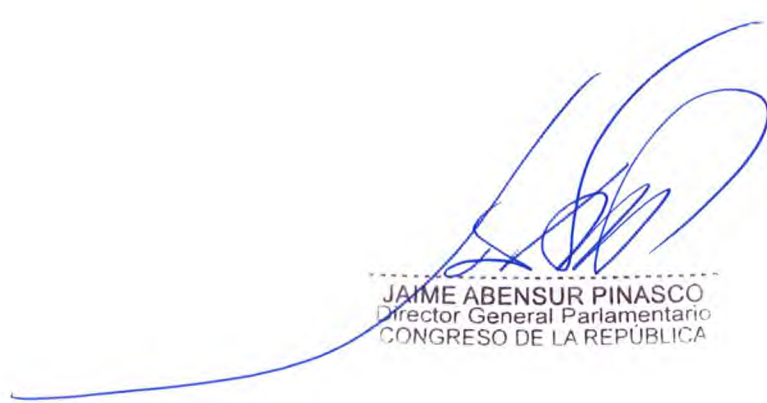
En sesión de la fecha, el presidente del Congreso dispuso dar lectura al Oficio 154-2024-PR, presentado por la presidenta de la República, por el que comunica que mediante Resolución Suprema 167-2024-PCM, publicada el 18 de julio de 2024 en el diario oficial *El Peruano*, se designó al señor **Sergio Javier Espinosa Chiroque como Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones**.-----

Asimismo, se dio lectura a los artículos 87 y 101, inciso 2), de la Constitución Política del Perú; a los artículos 6 y 93 del reglamento del Congreso de la República; y al artículo 363 de la ley 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros.-----

Seguidamente, se inició el debate.-----

Concluido el debate, se sometió a votación nominal, el **Proyecto de Resolución Legislativa del Congreso 8467/2023-CR**, que ratifica la designación del Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones, el que se aprobó por 21 votos a favor, 1 voto en contra y 5 abstenciones, por consiguiente, se emitió la **Resolución Legislativa del Congreso 022-2023-2024-CR**, que ratifica al señor **Sergio Javier Espinosa Chiroque como Superintendente de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones**.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA